RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5439

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1001/2018, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE RADIADORES DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA GINARD RADIADORES Y BATERÍAS DE AGRIPINA JARA DE GINARD.

Asunción, 12 de marzo de 2019

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1001/2018, con ID N° 341611, para Servicio de Reparación de Radiadores de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5316 de fecha 22 de noviembre de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta N° 168/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 41637 de fecha 11 de diciembre de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Ginard Radiadores y Baterías de Agripina Jara de Ginard, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 17001.244 – 00 – 30 – 001 – 2018/12706 y 17002.244 – 00 – 30 – 001 – 2019/00338 de los Tipos de Presupuestos 1 y 2: Programas de Administración y Programas de Acción, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 129/2019 de fecha 26 de febrero de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2020;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5439

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1001/2018, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE RADIADORES DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA GINARD RADIADORES Y BATERÍAS DE AGRIPINA JARA DE GINARD.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1001/2018, a la firma Ginard Radiadores y Baterías de Agripina Jara de Ginard, para Servicio de Reparación de Radiadores de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Reparación de Radiadores de Vehículos de la Flota de la ANDE.	Unidad	1	72.148.000

por un monto total mínimo de ₲ 137.500.000 (guaraníes ciento treinta y siete millones quinientos mil) y un monto total máximo de ₲ 275.000.000 (guaraníes doscientos setenta y cinco millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente